

| TÍTULO   | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| Otros programas que ofrecen  | Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal mediante la identificación de objetivos y metas.   |
| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Nota   |
| Despacho del Fiscal General  | En el periodo señalado, esta Fiscalía General, no ha generado Programas que desagreguen y detallen los planteamientos y orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal. Sin embargo, ha dado cumplimiento a las metas, objetivos y actividades que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo y los alineados al mismo, como lo son el Presupuestario, Sectorial e Institucional, los cuales se reportan en la fracción IV relativo a Objetivos y Metas Institucionales. |